

Almería, un mes. 150
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

75 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

La Crónica Meridional

Se suscribe en la Ad.
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.Anuncios á 15 cén-
ts de pta. línea en la 4.^a
plana y 25 en la 3.^a

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 30 de Diciembre de 1890.

ADVERTENCIA.

Si siguiendo una costumbre inveterada en nosotros, desde que apareció «La Crónica» en el estadio de la prensa, nos proponemos introducir en el próximo año, algunas reformas en nuestro diario, que los lectores agradecerán seguramente.

Deseando darle á nuestra publicación el carácter esencial del periodismo moderno, dándole amenidad y variedad; tratamos de insertar en nuestras columnas, artículos, cartas, noticias de interés local, regional ó general, novelas, dedicando una gran parte de nuestro diario á secciones de verdadero interés.

Bajo este epígrafe, se comprenderán las secciones religiosas, marítimas, de la «Gaceta» y del «Boletín Oficial» con otras nuevas de comercio, de temperatura, de tribunales y dos muy importantes que han de merecer la atención del público, una dedicada á reseñar diariamente un hecho histórico acaecido en nuestra España, de verdadera trascendencia, por la importancia grandísima de la historia de nuestra patria, ya sea bajo el aspecto social político ó ya sea considerándole como recuerdo de nuestro antiguo poderío. La predilección y atención preferente que están mereciendo las secciones culinarias en la prensa de Madrid, y en los principales periódicos del extranjero nos induce á ocuparnos en obsequio de nuestros suscriptores del difícil arte de la cocina, insertando otra nueva sección.

Oportunamente publicaremos novelas en forma de folletín, de autores de gran valer y artículos científicos ilustrados con grabados explicativos y otras reformas, que el favor cada día más creciente que el público dispensa á su antigua «Crónica», nos permitirá acometerlas, solo en su obsequio y en beneficio suyo.

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LA «SOLUCIÓN D. PÓVEDA»
PEDID PROSPECTOS.

De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vi-
vas Perez.—Almería.

EL SUBMARINO.

Creemos un deber de imparcialidad el reproducir la contestación que dá en *El Globo* el oficial de Marina Sr. Chacon, al artículo del señor Echegaray que el otro día copiamos del *Heraldo*: «SOBRE EL MISMO TEMA».

La cortesía con que el Sr. Echegaray ha tenido á bien introducir en sus artículos sobre los submarinos una digresión promovida por las observaciones que me permití hacer al primero de aquellos que llegó á mi conocimiento, me obliga á quebrantar el propósito de la retirada que me había impuesto. Quise entonces dar á entender que estaba muy lejos de mí la pretensión de sostener polémica científica ni de ninguna clase con tan respetable como distinguida autoridad; que esperaba, como consecuencia de mi escrito, ver en los sucesivos del Sr. Echegaray dulcificadas las palabras *enemigos é injusticias* aplicadas á las personas y á los actos de todos los que no consideran como invento los aparatos del *Peral*, entre quienes figuran en primer término las autoridades de Marina; en una palabra, esperaba que el Sr. Echegaray rectificara sus conceptos de manera que, no solo en la forma sino en el fondo de ellos, desapareciera el mal efecto que, á pesar de sus protestas, produce el vocablo *enemigos*, mas propio para designar á los que nos tienen mala voluntad ó desean hacernos mal, que para significar diferencia de opiniones.

Hasta cierto punto mis esperanzas no eran infundadas, y no he de insistir más sobre este particular, ni he de ocuparme tampoco, por ahora, de todos los demás argumentos que el señor Echegaray me dedica. Pecaría yo de ligero y desatento si provocase una nueva interrupción de sus tareas, sin tener la paciencia de esperar á que desarrolle la extensa y razonada réplica con que me amenaza; y digo que me amenaza, no porque yo crea que quiera hacerme daño alguno, sino porque preveo cuán difícil ha de ser para mí tener que habérmelas con su profunda dialéctica, si me pone en el apuro de dar á la publicidad nuevas explicaciones. La que en el caso actual le debo es ineludible, necesaria por lo justo de acudir incontinenti á sacarle de la profunda sorpresa en que le han dejado mis escrúpulos y mi actitud expectante respecto á la existencia del *barómetro* hidrostático á bordo del *Peral* y á la teoría de los inventos anunciados por el respetable ingeniero.

Sin duda no he sabido explicarme, y en esto habrá de dispensarme á mí el Sr. Echegaray; pero he repasado mi remitido, y me parece bien claramente expuesto en él que se refería tan solo al aparato de profundidades descrito por el *Electricien*, el cual podía ser ó no el que lleva el *Peral*, que en esto no me he mezclado ni correspondía que yo lo revelase, cuando en ninguno de los documentos oficiales publicados se ha estimado oportuno declararlo. Puedo, por consiguiente, conocer, como debo, todo el organismo del *Peral*, y sin embargo, considerar solo como una simple hipótesis, más ó menos verosímil, el referido aparato de profundidades, pues el señor Echegaray ha empezado por confesar, y lo reitera varias veces, que no ha examinado el submarino y que solo habla por referencias, tomando apuntes de aquí y de allá. Si el Sr. Echegaray hubiese dicho: «yo, que he visto el *Peral* y conozco todos sus secretos, afirmo y sostengo esto, aquello y lo de más allá», no me hubiese permitido las dubitaciones que han motivado esta aclaración.

En cuanto á la sorpresa del Sr. Echegaray por mi ignorancia de la teoría de los inventos anunciados por el respetable ingeniero, se encuentra casi en el mismo caso. ¿Cómo había de conocerla, si tampoco me refería á los inventos del *Peral*, sino á la teoría de los inventos en general, y aún no había llegado á mi poder más que su primer artículo? Pero advirtiéndome que hubiera debido y entrado en mi ánimo referirme á los inventos del *Peral*, ¿cómo ha podido sorprenderse el Sr. Echegaray de que yo no conozca la teoría de unos inventos que he empezado por decir que no existen, de acuerdo con los señores de la Junta técnica de Cádiz, con el Consejo de la Marina y con cuantos han informado sobre el particular con pleno conocimiento de causa?

Hé aquí la clave del enigma que el Sr. Echegaray ha creído encontrar en mi escrito, que le ha servido para formular, con la finura que le distingue, un severo cargo cuya apariencia de fundamento acaba de dejar desvanecida.

Deseando ser breve, solo añadiré mis más expresivas gracias al Sr. Echegaray por el valor que ha dado á mis modestas observaciones concediéndoles el honor de su refutación.

F. Chacón y Pery.

CRONICA.

Un sofisma.

Siempre que se suscita el problema de la autonomía municipal, es uso apelar en su contra, como al argumento Aquiles, al vergonzoso abandono en que tienen nuestros municipios las atenciones de primera enseñanza, en mal hora encomendadas á su cuidado por un legislador inepto y apenas si más celoso que ellos mismos por lo que atañe á este servicio, que debiera constituir, en unión con la beneficencia, la preocupación dominante de los directores del Estado. ¿Es fundada la objeción? ¿Es exacto y concluyente el razonamiento? Baste para juzgarlo una sencilla reflexión.

En todo lo que atañe á los intereses regionales y municipales, bien puede afirmarse, en tesis general, que el celo, el interés, la inteligencia, el conocimiento íntimo y detallado del asunto en cuestión, se hallan, mas que en las oficinas y delegados del poder central, en los habitantes de la comarca ó la región. ¿Cuál debe ser, dentro de una provincia, el trazado de un camino? ¿En qué punto conviene construir un puente? ¿Qué ventajas puede prometerse la agricultura en determinada región de la canalización de un río? ¿No es ridículo que, tratándose de estos asuntos y tantos otros semejantes, se atribuya mayor competencia, interés y pericia al funcionario que dormita sobre sus expedientes que aquellos á quienes la solución importa y afecta de un modo inmediato y directo?

Reconozcamos al poder central la bondad de su propósito. Ha querido, sin duda, intervenir en estos asuntos para impedir las demasías del caciquismo, defender los derechos de los más, evitar que intereses bastardos pero influyentes sesobrepongan á los legítimos. Si tal ha sido el propósito, debe tenerle por frustrado y reconocer su impotencia. Lejos de vencer el Estado al cacique, es este quien domina al Estado. Se impone desde Madrid como acaso no logrará imponerse en la misma comarca en que tiene la sede de su singular soberanía. Ejerce en los centros burocráticos un señorío todavía más absoluto que en el país de su jurisdicción feudal. Convierte al Estado en cómplice de sus demasías. Deshonra al poder, obligándole á autorizar sus *ukanes* con la estampilla gubernamental. Burlado así el buen deseo del poder central que queda de la centralización sino la tiranía opresora, la burocracia incapaz, servil, holgazana y corrompida, el expediente costoso é interminable, la empleomanía torpe y vergonzante, el alejamiento del país de la legítima gestión de sus propios intereses, ese espíritu oficinesco que lo aplaza todo por haragandería y todo lo dificulta por oficio y por rutina? Quien aboliera esa viciosa organización habría consumado en las sociedades modernas un segundo 89 no menos redentor ni menos glorioso que el primero.

Pero, una vez proclamada la más amplia autonomía provincial y municipal, todavía habría de reservarse el Estado la suprema dirección de

dos órdenes de asuntos administrativos; el relativo á aquellos intereses generales del país que, trascendiendo de la peculiar esfera de cada región, afectan á la unidad del Estado, y aquel otro en que el poder público, por fuerza mayor de la historia, ejerce temporalmente funciones tutelares. A este último grupo pertenece en España, dado el atraso de la cultura nacional, cuanto respecta á la enseñanza pública.

La razón es patente. Para que la intervención tutelar del Estado en un orden cualquiera de la vida social, se justifique y se imponga, basta el concurso de estas dos condiciones: una necesidad verdadera, absoluta, indiscutible; la impotencia de la sociedad para satisfacerla por sí misma. La tutela del Estado no difiere en esto de cualquier otra. No se dá tutor al huérfano en menor edad para cosas superfluas, ni se extiende la acción tutelar más allá de donde llega la incapacidad. La tutela es un suplemento, un remedio de la limitación del incapacitado. Imponerla donde no es necesaria fuera tiranía; dejar de establecerla donde es forzoso fuera abandono y negligencia. Tan injusto sería ejercerla cuando no hace falta como dejarla de ejercer cuando es preciso. Tratándose de tutela son sinónimos, justicia y necesidad.

Que la educación nacional, no solamente la instrucción,—constituye una necesidad social, imperiosa, ineludible, no es dudoso. Que, en el estado actual de la conciencia pública, la sociedad española no tiene medios para satisfacer por sí misma esta necesidad, no parece menos evidente. Es más; puede afirmarse que en virtud de la naturaleza peculiar de la función educadora, apenas es concebible que el Estado confíe su ejercicio á las espontáneas virtualidades de la actividad social, aun tratándose de aquellos países que han alcanzado un mayor grado de cultura. Por limitadas que sean sus facultades, por rudimentaria ó viciosa que pueda ser su educación, sienta el individuo el hambre, la sed y se mueve á satisfacerlas. En lo que atañe á las necesidades del cuerpo, la naturaleza no necesita preceptor; es ella misma maestra de sus hijos. Las necesidades del espíritu son de otra especie. No se sabe que existan hasta que la reflexión nos lo enseña. El hombre inculto no experimenta necesidad alguna de educarse. Cuanto mayor sea su incultura y la consiguiente precisión del remedio, mayores serán también, no ya solo su indiferencia, pero aun su hostilidad y su menosprecio hacia aquello que más necesita.

Es como si el hambre inspirase, por ley natural, aversión al alimento ó la sed horror de la bebida. La acción tutelar, la coacción misma del Estado se hace indispensable en ese caso. Alterando la vieja parodia de Bounean, «se les obligará á ser libres», el estadista moderno adopta con razón como lema este principio de conducta: «se les obligará á ser cultos». Y he aquí por qué nos ofrecen las modernas luchas de los partidos este espectáculo en apariencia contradictorio: los tradicionalistas, los enemigos del progreso, los idólatras del pasado, defendiendo arduosamente la libertad de la barbarie, el derecho del hombre á no instruirse, la facultad del padre de no dar educación á sus hijos; los liberales, los demócratas, los hombres del porvenir, predicando donde quiera el deber social de la educación, el derecho indiscutible del Estado á imponerla, si fuese menester por la fuerza.

Nuestros gobernantes son como el Papa, solo que al revés: tienen la infalibilidad del yerro. Si hubieran acertado en esta ocasión, habrían roto con todas sus tradiciones y menospreciado los mas venerandos precedentes. De todas las facultades que el Estado pudo haber confiado ó más bien devuelto á los municipios, á guisa de ensayo de descentralización y lejana preparación de autonomía, había una cuya delegación por parte del poder central constituía caso de verdadera imprudencia temeraria, y era precisamente el pago de los maestros.

Entregar á esos desventurados á merced de los Ayuntamientos rurales y aun de no pocos de entre los urbanos, equivalía á condenarlos á muerte por inanición. Porque, es claro; los alcaldes y regidores de los pueblos, aptos para entender á maravilla los intereses de localidad ¿lo son igualmente para apreciar las ventajas de la educación? ¿Pueden esos estimables funcionarios, muchos de los cuales no se hallan á mayor altura en punto á *diletantismo* que sus congéneres de los tiempos de D. Quijote, ver otra cosa en el maestro de escuela sino un vago de profesión, verdadero prófugo del arado, que con achaque de enseñar á los niños el *a b c*, se excusa de salir al campo, desafiando las intemperies y manejar el azadón? ¿Es razonable exigir de ellos lo que apenas se les alcanza todavía á personas muy leídas, sostenes del Estado, orgullo de la Iglesia, ornato de la tribuna ó portentos de la pública administración?

No se haga, pues, un argumento contra la descentralización de la torpeza é insipiente de los centralizadores. Dan al municipio lo que nunca debió concedérsele; le rehusan lo que jamás ha debido arrebatarle. De que haya hecho mal empleo de aquello que no sabe usar ¿se sigue que hubiere de hacer lo mismo con el resto? Tanto valdría prohibir al niño el uso de sus juguetes, en atención á haber este cometido la inadvertencia de disparar una escopeta.

Alfredo Calderón.

DESDE BUENOS-AIRES.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

317.

La inexplicable apatía y la falta de acción enérgica en los hombres que gobiernan, unido á los conflictos sangrientos de estos días en el Rosario, á las declaraciones del Ministro de Hacienda, á las noticias falsas acerca del Presidente de la República, y á los telegramas anunciando el estado de la casa bancaria Baring Brothers de Londres, todo ha sido objeto de explotación en estos días con éxito, por los que tienen interés en hacer subir el oro; habiendo conseguido una cotización más alta de la que alcanzó en los últimos tiempos del Doctor Juárez, á 317.

Sin embargo; que no tenían la trascendencia que se le atribuyó á los sucesos del Rosario, que pasó el efecto de las declaraciones presidenciales y ministeriales, y que las noticias últimas de Londres no pueden ser más satisfactorias; el oro no baja, sus tendencias son del alza.

Es inútil fiar en altas confianzas de los futuros recursos de este país.

La República Argentina se encuentra en una situación ruinosa.

En esta se ha perdido las esperanzas que respecto al mejoramiento de la situación económica nos hizo concebir á todos el triunfo de la revolución.

Los últimos precios obtenidos por el metálico en las últimas cotizaciones, han venido á desvanecer toda ilusión, y á poner otra vez sobre el tapete esta cuestión que amenaza hacerse eterna.

Es imposible valorizar lo que no tiene valor ni garantía positiva de ninguna especie, por mucha confianza que inspiren los que manejan la hacienda pública y por muy claros y despejados que se vieran (que no se ven) los horizontes políticos.

El papel moneda es solo papel, no es moneda.

Es un papel cuya garantía es otro papel.

Y este otro papel, los títulos nacionales, que garantiza el primero, tampoco puede convertirse en oro.

Es un pagaré de cuyo firmante se sospecha que está quebrado, y de quien se ignora si tendrá algo que repartir á sus acreedores, que somos todos los habitantes del país.

No hay mas que admitirlo, la autoridad obliga á ello por el célebre decreto del año 85, y porque no hay otro signo representativo del valor de las cosas.

El cambio político efectuado por medio de la revolución no podía hacer bajar el altísimo precio del oro, porque los hombres que gobiernan, por sabios que se les suponga, no han descubierto todavía la piedra filosofal, y no pudiendo fabricar oro no pueden mandar á los bancos el *engage* metálico necesario para hacer presumir una conversión próxima ó lejana.

La revolución, al contrario, pasados que fueron aquellos primeros momentos de expansión y de esperanza, cuando las cosas volvieron á su natural nivel, tenía necesariamente que ser mayor la depreciación del papel; porque antes de aquel movimiento se sospechaba, pero no se tenía entera evidencia, de la triste situación en que se hallaban el Gobierno y los Bancos dependientes del Estado, los sucesos últimos han puesto la verdad desnuda ante los ojos de todo el mundo.

Todas las razones que se dan para explicar el precio del oro son falsas. No vale el papel, porque no vale; ni mas ni menos; porque no tiene base sólida, porque no tiene sino una garantía ilusoria representada por los títulos nacionales, y otra garantía variable según los acontecimientos políticos, porque según los que manejen los negocios públicos ese crédito aumenta ó disminuye.

El papel moneda, único medio circulante que tenemos, no debe ser materia de especulación. Deben jugar, los que en la Bolsa juegan, con lo suyo, y no con el haber del pobre, con la fortuna del rico, con el crédito del país, que es lo que hacen ahora.

Los emigrantes del Brasil.

Acaban de llegar nueve emigrantes del Brasil, compatriotas nuestros.

Honda pena inspira al ánimo el estado de extenuación extrema en que se hallan.

Algunos de ellos, apenas pueden caminar á causa de la excesiva hinchazón de los pies.

Digase á estos desventurados, atraídos á suelo extraño con promesas mentidas que se desvanecen en el preciso instante en que deberían cumplirse, las penurias y tormentos que han sufrido desde que desembarcaron en Rio Janeiro, de donde se dirigieron por faltas de trabajo á Porto Alegre y de esta ciudad por la misma causa á Uruguayana, en la creencia que se les daría trabajo en el ferro-carril en construcción, lo que no consiguieron; teniendo por esta circunstancia que dirigirse á esta ciudad, en busca siempre de ocupación, la que es probable obtendrán, finalizando así sus penalidades.

Donde lo pasaron peor esos pobres emigrantes fué en el trayecto recorrido desde Porto Alegre á la Frontera, pues encontraron estancieros tan poco piadosos que ni aún á cambio de algunos objetos de escaso valor conseguían que les die-

ran un pedazo de carne, que imploraban con lágrimas en los ojos.

Acciones como esta relevan de todo comentario; ellas mismas lo contienen en su Aristísima elocuencia.

Proyectos del Barón Hirschs.

Se encuentran en esta desde hace días los representantes del Barón Hirschs quienes han venido con el propósito de estudiar las condiciones en que podrían establecerse en la República grandes colonias agrícolas a las que se destinaria un crecido número de inmigrantes rusos.

Las persecuciones de que son objeto los Judios en Rusia, y el incremento que allí han tomado las persecuciones a la raza semítica, hizo concebir al barón Hirschs, uno de los capitalistas más fuertes del mundo, la idea de buscar a sus correligionarios un asilo seguro al mismo tiempo que realizar una de esas grandes empresas a que tan dispuesta está siempre su actividad prodigiosa, y que tan útiles son a la humanidad.

Saluda al Sr. Director su affmo. s. s.,—José Crespo.

Buenos Aires 24 de Noviembre de 1890.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Derechos arancelarios.

Ya son conocidos los términos de los decretos de elevación de los derechos arancelarios y supresión de la base quinta, puesto que ya han aparecido en la «Gaceta».

Con este motivo los adversarios de la situación censuran al gobierno por los términos en que está redactado el preámbulo y por los argumentos que se emplean para justificar dicha medida.

Observan con este motivo que el gobierno reconoce que pesan demasiados tributos sobre la agricultura, preguntando en vista de ello si con el aumento de derechos en el arancel van a disminuir los tributos que pesan sobre el contribuyente.

Esto quiere decir a juicio de las oposiciones que el labrador seguirá abrumado por las contribuciones y que cuando la producción sea escasa vendrá la crisis del hambre y el consumidor tendrá que comer el pan, ora proceda de los trigos nacionales, ora de los extranjeros con un aumento que no podrá resistir en modo alguno.

El resultado, pues, de esta medida no de el simple labrador que tiene vendida casi siempre su cosecha antes de recogerla y a precios muy bajos de ordinario, sino el atarador de granos que a su antojo ya sin justificación en muchas ocasiones eleva o baja los precios y produce trastornos muy dignos de ser tenidos en cuenta.

Y estas consideraciones las hacemos tentativas a la ganadería, reino de la riqueza pública en que todavía suelen registrarse mayores anomalías y sorpresas.

Cuestiones electorales.

Pero dejemos a un lado estos asuntos para fijar a vista en las cuestiones electorales.

Los trabajos que viene realizando el Sr. Romero Robledo tienen en esta Corte como base la mal llamada triangulación y que no es otra cosa que el conocido recurso de las suscripciones a la inglesa por medio de dos cartas que escribe cada interesado multiplicándose constantemente.

El jefe reformista tiene gran confianza en su sistema del que aguarda un éxito sin comprender que no es lo mismo un voto que una limosna y que su prestigio no se halla ahora a las alturas de épocas anteriores.

Pero acaso necesite de este recurso no para encerrar precisamente sino para dividir más las fuerzas de las oposiciones ya que todos se encuentran ganosos de lucha y en extremo entusiastas, para que redunde en beneficio de los conservadores, con quienes anda de acuerdo, para ello y para algo más andando el tiempo.

Se comprende de esta manera que los conservadores se las prometan muy felices para la próxima lucha en esta Corte y no faltan ministeriales que sostienen que se consideran con mayores probabilidades de triunfo desde que el Sr. Romero Robledo trabaja y se agita como en los tiempos en que ejercía de gran elector.

Y que la inteligencia está pactada y que el jefe del reformismo ha obtenido cuanto pedía es que además de la visita que ayer le hizo el Sr. Silvela y de que hablaba en mi carta de ayer también ha recibido la visita del Sr. Villaverde, cuyas entrevistas han sido muy comentadas en todas partes en el sentido que dejo indicado.

La Junta del Censo.

Espérase conocer documento en que conteste el Sr. Cánovas a la última comunicación de la Junta Central del Censo, habiéndose comentado en todas partes el hecho de no haberse publicado en la «Gaceta» la comunicación de la Junta Central, lo cual traducen los republicanos como una desconsideración de parte del gobierno que achacan a la división de la mayoría liberal de dicha Junta en la votación última.

Los círculos políticos han estado bastante desanimados esta tarde.—M.

Madrid 26 de Diciembre de 1890.

De aquí y de allí.

Las porfias.

Dos cajistas del periódico de San Sebastian, *La Libertad*, tuvieron una disputa por cuál había de hacer un original; uno de ellos, Tomás Labayen, dió a su contrario Gaspar Betegon una bofetada.

Este último se aguantó, y al salir a la calle dió un botellazo al Tomás, que le causó varias heridas, de las que brotaba la sangre con abundancia y después echó a correr; el herido disparó un tiro con una pistola, pero la bala se incrustó en la pared.

Un sereno detuvo a los contrincantes, llevando al herido al Cuarto de Socorro y al agresor a la inspección.

Siniestro ferro-viario en el Canadá.

Quebec 19.—Se reciben nuevos detalles respecto

de la catástrofe ocurrida en el tren expreso de Montreal.

Resulta que el tren no cayó precisamente al río, sino a una calle inmediata a la orilla, desde lo alto de un viaducto.

El número de muertos en el acto del siniestro asciende a 20, pero hay muchos heridos graves.

Demandado por deudas.

S. M. el emperador de Turquía, Abdul-Hamid, ha sido citado a comparecer ante un tribunal civil de Amsterdam a instancia de un particular por retraso en el pago de intereses de un empréstito privado.

El escribano hizo con toda solemnidad el llamamiento a las partes en medio de la risa de los jueces y del público.

S. M. el emperador de los otomanos, el sultán de Turquía, no compareció, pero... la fórmula estaba salvada.

Falsificaciones.

El *Figaro* llegado anoche dice lo siguiente:

«Un agente de negocios llamado Jorge La Salle, cuyo despacho está establecido en el boulevard de Strasburgo, hallándose hace algunos meses falto de recurso se dirigió a su primer empleado, llamado E. M., que a fuerza de instancias se dedicó a falsificar valores. E. M. suscribió a la orden de su jefe diferentes valores por una suma importante, firmado con el nombre de sus tíos, comerciantes de vinos en París.

En cambio, las letras volvieron, como es natural, sin pagarse, y los supuestos firmantes previstos de que se hubiese abusado de sus nombres, hubieron de hacer la oportuna denuncia contra el último endosante.

Después de una requisitoria breve hecha bajo las órdenes del Sr. Juez de Franqueville, se ha ordenado la prisión de E. M. y su jefe.

De La Salle era el director propietario del periódico *L'Etude*, cargo en que no tenía colaboradores.»

¿Bismark?

En el tren de Berlín, que entra en París a las seis y treinta y cinco minutos, llegó a París un extraño personaje.

De una berlina cama descendió un viajero alto, envuelto en un gabán de pieles, con un pequeño sombrero en la cabeza y embutidas las manos en sendos guantes de castor.

Su equipaje no fué registrado por los carabineros. Los agentes de vigilancia han dado parte de que ese viajero era el príncipe de Bismarck.

Comerciante en té.

Una de las celebridades de la China, según afirma la prensa de Pekin, How-Kua, el comerciante más rico de todos los que trafican en té, acaba de morir en Canton.

Su fortuna se eleva a 720 millones de francos: su palacio rodeado de jardines que se pierden de vista, es una de las maravillas del Oriente. Es un verdadero tesoro de objetos de un valor inestimable y de regalos régios, con los que el gobierno inglés en más de una ocasión había colmado a How-Kua.

Colegios preparatorios.

Teniendo en cuenta la dificultad de establecer en los colegios preparatorios, almacenes de vestuario, y por consiguiente, la conveniencia de hacer extensiva al artículo 65 del reglamento, la modificación introducida en el 64, por real orden de 3 de Agosto de 1889, se ha resuelto de real orden por el ministerio de la Guerra lo siguiente:

1.º El art. 65 del reglamento de los colegios preparatorios se entenderá modificado en el sentido de que las familias de los alumnos atiendan, en lo sucesivo, por su cuenta, a la reparación del vestuario de los mismos y a su renovación, cuando sea precisa.

2.º Las familias dejarán de abonar las 100 pesetas anuales que el mencionado artículo establecía.

3.º El personal de los colegios vigilará que los alumnos deterioren las prendas lo menos posible, y los directores prevendrán a los encargados de éstos las reparaciones y renovaciones que su vestuario necesite.

4.º Las 100 pesetas que el Estado abona para el entretenimiento del vestuario correspondiente a los alumnos de plaza gratuita, ingresarán en las cajas de los colegios donde éstos reciban la instrucción, y dentro de cada uno se administrarán, en junto, cubriendo con ellas el servicio a que están destinadas.

Teléfono submarino.

Las experiencias del teléfono submarino, empezadas en Tolon cuando las pruebas del *Gymnote*, cuyos oficiales conversaban tranquilamente, desde el buque sumergido, con sus compañeros de la comisión que presenciaron las pruebas desde tierra, van a recibir muy pronto una aplicación permanente en Alemania, donde se va a tender una línea telefónica, ensayada ya con excelente resultado, entre Heligoland, la isla recientemente cedida por Inglaterra, y el puerto de Huxhaven, separados por 75 kilómetros de mar.

EGOS DE LA CORTE.

(De nuestra colaboración.)

No me cabe la menor duda, que los lectores de un periódico ilustrado reciben siempre con la mayor de las satisfacciones aquellos trabajos que se relacionan con el arte y tanto más cuando este engendra siempre en el hombre los hábitos de la virtud; por tanto me voy a permitir les hablar aun que someramente una idea, de como se hallan los ánimos en lo relativo al primer teatro lírico de España, dándoles a conocer también la verdadera interpretación que mereció la gran ópera de Meyerbeer, por primera vez puesta en escena esta temporada, y que tan gratos recuerdos guarda para los admiradores del divino arte.

Durante lo que va de temporada algunos... abonados y admiradores de lo que fue... vienen haciendo una ruda y sistemática campaña en contra, no ya de las deficiencias de la empresa, sino de todos y cada uno de los artistas.

No quieren reconocer que hasta la fecha todos han desempeñado su cometido, no dando lugar a unánimes protestas que en épocas de feliz memoria hemos presenciado muy a pesar nuestro, puesto que el ardiente deseo del verdadero aficionado español es confirmar más y más ante la opinión de luengas tierras, nuestro amor y protección al arte lírico, que tanta autoridad nos da sobre países que hasta ahora han sido, sino indiferentes, meros imitadores nuestros; puesto que solo por el hecho de haber aplaudido nosotros un artista, esos aplausos encontraron eco donde éste se presentó, y por el contrario artistas aplaudidos en coliseos de primer orden exrangeros,

han sido y no pocos, desautorizados por nuestro inteligente y sensato público.

Un año va hacer en el próximo Enero que desapareció para siempre de entre nosotros un artista ilustre, un artista cuya memoria ha sido llorada en los más apartados rincones del mundo musical, un artista de excepcionabilísimas dotes a la vez que un amigo de corazón de aquel que tuvo la dicha de honrarle con su trato.

Más con la desaparición de este hombre, grande por sus glorias y más grande por sus cualidades, quieren algunos de sus apasionados convencernos que desapareció también nuestro entusiasmo y nuestras esperanzas de oír a un sucesor digno del gran tenor navarro.

No y mil veces nó; el tiempo hará desvirtuar ese fanatismo, inspirado si por el arte en primer término y por la pérdida del amigo en segundo, hasta el punto de pretender, poco menos, que se cierren las puertas de nuestro régio coliseo, convirtiéndolo en fúnebre sarcófago. El tiempo hará que los fieles admiradores de Julian vuelvan a la razón, reconociendo condiciones excepcionales en modestos artistas, que hoy solo son objeto de su mal disimulada desaprobación y sistemática guerra, basadas estas, solo en la adoración de lo no existente ó idolatría por lo imposible.

Bueno, justo y noble es a mi modo de ver, rendir culto a las cenizas de una gloria pátria, más razonable, lógico y santo es también, alejarse de inútiles y vanas comparaciones, cuando estas tienen por base el estrecho recinto de una tumba, donde en grandes ó pequeños caracteres nos indica la real y positiva, en breve y lacónico estilo: «Aquí yacen los restos del que fué en vida el más grande, el más ilustre de los artistas de nuestro siglo.»

Ante él fué en vida se estrellan todos los entusiasmos, todas las pasiones, y más que elogios, el que allí nos espera, pide recuerdos y oraciones.

El pasado año y a raíz de un funesto acontecimiento, tocó a nuestras puertas un modesto y joven tenor que recibimos con imposible frialdad y expresiva indiferencia; éste que actualmente se halla entre nosotros, fué objeto como todos sabemos de la más grande y espontánea de las ovaciones, a pesar de conservarse aún calientes los restos del creador de *L'Africana*.

Lucignani, el más joven de los artistas conocidos, puesto que solo cuenta veinticinco años de edad, hizo su debut en la época más fatal, que jamás lo hizo artista alguno, conquistándose a pesar de los recuerdos con que tuvo que luchar, una pagina imperecedera en la historia del arte.

Lucignani, por lo tanto, es digno de nuestra consideración y cariño.

Alentemos, no ya con extemporáneos aplausos sino con correcta, justa y desapasionada crítica al joven y singular tenor, para que de este modo, al llegar a la meta del difícil camino que se ha trazado, podamos reclamar ante el mundo del arte la parte de gloria que nos corresponda como rectos y severos consejeros.

La Africana, puesta en escena por primera vez en esta temporada, es sin duda la mejor que puede oírse en estos tiempos, y orgulloso de ello puede estar la empresa de nuestro primer teatro lírico.

Lucignani que ha conseguido atraerse todas las simpatías y todo el cariño del público adelanta gigantescamente en su envidiable carrera. El año pasado, despues de reemplazar en la escena al insigne Gayarre, logró encender las pasiones y el entusiasmo público, en esta ópera que de modo tan divino cantaba el malogrado tenor navarro, siendo llevado en *La Africana* de ovación en ovación. ¡Ya tenemos un tenor, dijo el público! Y en efecto no se había engañado.

Todos los aficionados recordando el éxito brillantísimo y extraordinario que en este *partito*, obtuvo Lucignani en la temporada anterior, añmaban que despues de la fugitiva que nos dibujaba en *La Africana* Gayarre, no hay tenor en nuestros días, que pueda interpretar la difícil y hermosa parte de Vasco de Gama, de la manera bellísima e incomparable que lo interpreta el joven y exímio tenor.

¿Quién ha repetido en nuestra escena el *Oh paradiso* mas que Gayarre y Lucignani?

En esta ópera pudo convencerse todo el mundo de que este bravísimo artista, es el tenor del régio coliseo, que mas entusiasmos y frenesí despierta entre los aficionados, evidenciándolo el hecho, de haberle tributado el auditorio del Real una indescriptible ovación que puede considerarse el simpático cantante como el verdadero y legítimo éxito de la temporada. Lucignani este año como el pasado puede considerarse como el tenor *à obbligo*, como el tenor indispensable de nuestro público y de la empresa.

En la escena del concilio del primer acto, que tuvo pasos inspiradísimos alcanzó los primeros aplausos de la noche y por cierto que fueron generales y espontáneos, como así en el dueto del segundo acto con la tiple, en el que dió un *sí bemol*, tan limpio, tan hermoso y valiente, que le valió ruidosos bravos y grandes aplausos. En este dueto estuvo tan inimitable de voz, de expresión y de sentimiento, que confirmó mas y mas la opinión, de que solo Lucignani, despues de Gayarre, puede cantar tan arrogante y tan espléndidamente.

Però donde rayó a incomparable altura, fué en el aria del cuarto acto *Oh paradiso*, cantada de manera tan magistral y bella, que todo el auditorio fanatizado, y haciéndolo objeto de su mas vivo entusiasmo, le obsequió como merecía, con una ovación tan monumental y estruendosa que el nobilísimo tenor, se vió obligado a repetirlo en medio de las aclamaciones de los aficionados.

Fué pues el éxito de la noche y puede decirse que el de la temporada.

—La Srta. Bellincioni, que en la *caballeria rusticana*, se reveló como una artista de gran mérito y talento lo confirmo también en el papel de *Selika*, interpretándolo de una manera

ideal y acabado. Su preciosa voz, su sentida expresión dramática y sus cualidades de actriz eminente, quedaron patentizadas ante el público que la aplaudió mucho y merecidamente.

En la canción del sueño, en el dueto del cuarto acto y en aria final, estuvo arrebatadora, siendo llamada a escena muchas veces.

La Srta Bellincioni hace una *Africana* superiorísima.

En cuanto al Sr. Tabruyo, dijo admirablemente toda su parte y estuvo inspirado en la romanza del segundo acto y en la canción de la Tempestad, alcanzando los honores del proscenio y las ovaciones del público. En esta obra cosechará siempre nuestro compatriota Sr. Tabuyo, grandes éxitos.

El resto de los artistas cumplieron a satisfacción.

Francisco A. de Lazafo.

Madrid 26 de Diciembre de 1890.

La lotería.

El segundo premio de Navidad se ha repartido entre el personal de Obras públicas de Huesca.

Los principalmente favorecidos son: El ingeniero jefe, D. Federico Peyra, 40.000 duros; los ingenieros Sres. Pano, Sorribas y Bello, a 20.000 duros por barba, y con participaciones considerables, aunque en escala de categorías, los ayudantes, sobrestantes, delineantes, escribientes, ordenanzas, capataces y peones camineros.

Muchos de ellos han dado participación a sus parientes y amigos, habiendo quien cobrará lo correspondiente a diez céntimos, ó sean 80 duros.

Lo más notable del caso es que todos los agraciados continúan asistiendo a sus ocupaciones.

Un conflicto de grave solución ha surgido en Valencia con motivo de la lotería.

Un vendedor ambulante dividió un décimo en fracciones de a peseta y vendió éstas entre sus parroquianos. Circuló la orden de decomisar los billetes que vendían los revendedores, y el pobre hombre fué despojado de su décimo, que ahora resulta premiado. El vendedor no puede, pues, cobrar ni pagar a los partícipes, ni estos se resignan, como es natural, a que les devuelvan sólo la peseta que entregaron al tenedor del décimo.

La delegación de Hacienda de la provincia estudia, según dicen, el problema.

Un premio de 125.000 pesetas se ha repartido entre todos los empleados de la Administración Militar de Mahón.

GACETA.

DIA 22.

GOBERNACION.—Real decreto creando en el cuerpo de Telégrafos la clase de *Auxiliares de transmisión*.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el reglamento de construcciones civiles.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando abogado fiscal de la Sala de Filipinas a D. Antonio Peña y Entrala.

—Otro confirmando en el cargo de contador central de Filipinas a D. Claudio Cabo y Vaquero.

—Otro promoviendo el cambio de destinos entre don Antonio Manuel Mojarrieta, fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba, y D. Rafael Romen y Aguayo, que desempeña igual cargo en la de Pinar del Río.

AVISO IMPORTANTE.

Con el objeto de poder regularizar las cuentas a fin de año, suplicamos a nuestros suscritores de fuera y de la capital, que tienen la costumbre de satisfacer directamente a la Administración sus suscripciones, y se hallen al descubierto de algún trimestre, se sirvan pasar a satisfacer su importe ó remitirlo en sellos de correo bajo sobre certificado antes del 31 del corriente; pues pasado dicho día solo se remitirá el diario a los que resulten estar corrientes de pago.

GACETILLAS.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL.

Nuestro colega *El Levante* de Garrucha respondiendo al llamamiento que hicimos a la prensa regional, nos dirige el siguiente suelto que estimamos mucho, considerando valiosa su cooperación.

«El decano del periodismo almeriense ha vuelto a resucitar la patriótica idea, que en no lejana ocasión tuvo que abandonar, de celebrar en la capital de provincia una exposición industrial comercial y agrícola que habrá de verificarse en el próximo otoño.

Con este fin solicita el modesto concurso de *El Levante* con el que siempre puede contarse para toda idea levantada y patriótica.

Nosotros que prestamos nuestra débil cooperación a su laudable pensamiento, cuando LA CRÓNICA MERIDIONAL lo inició, no obstante nuestra creencia de que por entonces era irrealizable, trabajaremos con ardor dentro de nuestra esfera hasta conseguir que la exposición obtenga un éxito feliz, y Garrucha, centro comercial de toda la región de levante, creemos coadyuvará a la realización de tan provechoso certamen.

De este asunto se ocupa ya, como verán nuestros lectores, el ilustrado corresponsal de *El Levante* en Barcelona, que es un verutense entusiasta por la gloria y bienestar de su país.»

Hé aquí la correspondencia a que se refiere el párrafo anterior:

«No puedo menos, amigo Director, de hacerme eco de una correspondencia que de Almería publica un diario de esta, en la cual se indica una exposición regional en la capital, la que indudablemente abriría a esa comarca nuevos y dilatados horizontes.

Por que teniendo como tiene riquísimos productos que exponer, no hay duda que bien estudiado el asunto, y trabajando con energía y entusiasmo, esa provincia saldría de la postración en que se encuentra viniendo a formar en el concierto de los pueblos viriles y enteros.

El asunto es de interés.

Y los pueblos hoy se miden, no por el arrojo, valentía y destreza de sus hijos en el manejo de las armas, sino por su actividad en el trabajo y por la inteligencia y entusiasmo con que lo desarrollan.

Los certámenes de esa índole son la manifestación más patente de la virilidad de un pueblo.

Trabajemos todos por que Almería ostente la suya y habremos dado un gran paso en las vías del progreso.

Acojan todos los pueblos de la provincia con cariño la idea—verdaderamente redentora—y ayudando a los que pueden y deben tomar la iniciativa, levanten el espíritu decaído de los sucesores de los almoravides, de aquella raza conquistadora, de la que aún conservamos, usos, costumbres, sentimientos poéticos y acaso su espíritu fatalista.

Llevemos cada uno nuestro pequeño grano de arena al edificio que se pretende levantar y mereceremos bien de la patria y de la humanidad.»

El teatro de Cervantes.—Anteayer se celebró la junta general de accionistas convocada el domingo anterior.

Presidía el acto D. Manuel Alcazar por hallarse indisputado el presidente del consejo Sr. Tovar.

Leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada, se dió cuenta del informe emitido por la Comisión revisora de cuentas en el que se proponía la aprobación de las mismas por hallarse conformes con los asientos de los libros y documentos que se les entregaron con dicho objeto.

La junta acordó aprobarlos.

Al propio tiempo la Comisión revisora, cumpliendo uno de los encargos confiados a ella en la sesión anterior, cual era proponer la inversión que deben darse a los fondos existentes, informó deoían ser repartidos entre los accionistas que tuviesen cubiertos sus recibos; a los que no se encuentren en estas condiciones que se les requiera notarialmente y negándose a efectuarlo, se les caduquen sus acciones, y una vez conocido el número verdadero de accionistas, entonces se verifique la distribución de fondos proporcionalmente a la participación de cada socio, según sean de la primera ó de la segunda serie.

El Sr. Vilches hizo presente que los accionistas de la segunda serie no tenían cubiertos sus compromisos, puesto que solo han satisfecho la mitad del importe de las acciones, cuando los de la primera serie tienen abonados los cuatro mil reales; por lo tanto, si la distribución de fondos ha de ser equitativa y han de disfrutar de ella los accionistas de la segunda serie, debe exigírseles a estos que ingresen lo que les falta para cubrir el importe de las acciones.

La idea del Sr. Vilches es muy razonable y nos apresuramos a manifestar que es en verdad equitativa y justa, pero imposible de llevarse a la práctica, porque ni uno solo de estos medio-accionistas, se encontraría dispuesto a pagar, sin que por otra parte se les puedan caducar las acciones a los que tienen pagados los 26 dividendos que se emitieron, puesto que las obras del teatro no prosiguen.

De forma que el pensamiento del Sr. Vilches era irrealizable en la práctica y que podría ser origen de cuestiones judiciales, en la que tal vez habría que gastar mas que lo que se proyectaba ingresar.

La Junta general desechó la proposición, acordando que se les considere a los accionistas de la segunda serie, solo una participación de una octava parte de acción para los efectos de la distribución de fondos.

Acto seguido se procedió a la renovación del Consejo administrativo, proponiendo el señor Jover que figurasen en él los cinco individuos de la Comisión revisadora de cuentas. Por unanimidad así se acordó.

La misma Comisión, por acuerdo de la Junta, completó la candidatura que fué aprobada, constituyéndose el nuevo Consejo administrativo en la forma siguiente:

- Presidente: D. Miguel Balmas.
- Vice-presidente: D. Manuel Alcázar.
- Contador: D. Juan Muro.
- Depositario: D. Cristóbal García Monfort.
- Conciliarios: D. Francisco Jover, D. Alejandro Ulibarri, D. Manuel Belver, D. Francisco Balonga y D. Mariano Martínez Toro.
- Secretarios: D. Plácido Langle y D. Enrique López Morales.

Ese es el nuevo Consejo al que están confiadas las gestiones y administración de la propiedad del teatro de Cervantes y del que esperamos mucha actividad.

En primer término debe proceder con urgencia al requerimiento notarial y caducidad de los accionistas morosos, anunciándolo al propio tiempo en el *Boletín Oficial* de la provincia para los de fuera, y acto seguido hacer el recuento de los socios verdad que quedan y proceder con urgencia a la repartición de fondos.

Hay de existencias en metálico 29.300 y pico de reales y devengados ya mes y medio de alquileres.

En junto hará todo unos 30.000 reales, que cuanto antes deben pasar a manos de sus legítimos dueños.

De Linares a Almería.—Acabamos de recibir en estos momentos una noticia grata que creemos será del agrado de nuestros lectores.

El ponente ha despachado ya su informe sobre el ferrocarril de Linares a Almería y muy pron-

to ha de verse, primera en Junta de Sección y despues en Junta plena.

El asunto se terminará en breve en favor de esta desgraciada provincia.

Rectificación.—Mejor informados debemos rectificar a ruegos de los interesados, la noticia que dimos el domingo, relativa a los toros, pues no ha resultado cierto que uno de los bichos se comiera a los restantes colegas.

Podemos asegurar que todos los novillos toros gozan de perfecta salud y se encuentran en el pleno uso de todas sus facultades corruptales y dispuestos a ensartar al primero que se presente por delante, como tuvieron ocasión de observar cuantas personas acudieron anteayer a la plaza a examinar el ganado, que es excelente, de buena estampa, de libras y de cornamentación acabada.

Steamer.—El magnífico buque de vapor *Armenia* de nacionalidad inglesa, uno de los mejores *Steamer* de la respetable Compañía de vapores *Anchor Line*, se halla fondeado en nuestro puerto cargando esparto y es visitado por toda la buena sociedad almeriense.

Anteayer acudieron a bordo multitud de familias, entre las que tuvimos ocasión de ver a respetables personas de esta capital.

El ilustrado capitán del buque, atento con todo el mundo, se mostró en extremo galante con las señoras y muy obsequioso con cuantas personas le visitaron, a los que acompañó con suma amabilidad recorriendo todos los departamentos del buque, que es en verdad muy hermoso.

Toros.—La corrida anunciada para anteayer domingo, que tuvo que suspenderse por efecto de la excesiva humedad del piso de la plaza y de los asientos ocasionada por las lluvias de los anteriores días, se verificará el próximo jueves primero de Enero, lidiándose por la acreditada cuadrilla del simpático *Reverte* los magníficos novillos toros adquiridos por la empresa y de que ya dimos oenata.

Dada la festividad del día lo excelente del ganado y la fama que goza el diestro *Reverte* la fiesta taurina promete estar muy brillante.

Sermon.—El que predicó el día de San Esteban el ilustrado magistral de la Catedral de Guadix, nuestro joven paisano D. José Domínguez, fué una hermosa oración, bien repleta de datos históricos relativos a la toma de esta ciudad por los reyes católicos, habiendo merecido el Sr. Domínguez plácemes y felicitaciones.

En Novedades.—Cada noche se vé más concurrido este coliseo.

Puede decirse que cuenta sus funciones por llenos completos, tan al extremo que algunas noches la entrada general es tan excesiva que se producen escándalos, y peticiones en el paraíso por falta de asientos.

Bien sea que algunos intrusos ocupen los asientos que a otros corresponde, bien que se expandan mayor número de entradas de las que debiera, es lo cierto que todas las noches hay *jaleo* en el paraíso de Novedades y que la empresa debe evitar.

Escritor.—Se encuentra en esta capital el distinguido escritor, nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Torres Campos.

Plomo y plata.—Los Sres. A. Rüffer é hijos, de Londres, dicen con fecha 18 del actual lo que siguen nuestro colega *La Gaceta Minera* de Cartagena:

«El día 12 se vendieron en Newcastle el siguiente plomo español venido por el vapor *Isis*:

85 tn., con mas de 40 onzas plata, a L 13 3-9
63 » » » 80 » » a L 13 8-3
118 » » » 70 » » a L 13 7-7

Cotizamos hoy el desplatado aquí a L 12-16-3; el argentino en Newcastle, a L 13-3-9, y la plata a peniques 53 3/8.»

De Murcia a Granada.—Se han verificado las pruebas oficiales de los puentes que hay entre las estaciones del empalme a Huerca-Overa, en la línea férrea de Murcia a Granada, siendo su resultado completamente satisfactorio.

Pérdida.—La persona que se halla encontrado un reloj pequeño de oro, de señora que con una cadena ó leontina colgante del mismo metal se extravió el día 22 del actual a la una de la tarde, desde la Administración de Contribuciones hasta la calle de Marin, puede presentarlo en esta redacción donde se le darán las señas y se le gratificará.

Ungüento y pildoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen a una acción preparativa.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

hace prestamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de 5 a 50 años a voluntad del peticionario.

El Banco hace sus operaciones al 4,75 por 100 de interés y 0,50 céntimos de comisión.

En cualquier época el prestatario tiene la facultad de reembolsar su préstamo, ya en parte, ya en su totalidad.

Para más detalles los interesados que deseen hacer operaciones con el Banco Hipotecario de España, pueden dirigirse a la Agencia general de negocios «La Urcitana», Teatro 26.

Los que deseen acelerar la tramitación de los expedientes de concesión de préstamos, pueden aprovechar la estancia, que durante breves días, tendrá en esta uno de los inspectores de dicho Banco.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 31, miércoles. S. Silvestre, papa y cf., Stas Donata, Paulina, Hilaria y cmrs. mrs., S. Sabina, ob. y mr., Sta. Columba, vg. y mr., Sta. Melania y en Valencia Nuestra Sra. de la Leche.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de S. Silvestre papa y cf. con Rito doble, color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, terciaria, saliendo a continuación el clero Catedral y Parroquial en procesión a la Iglesia de Santo Domingo y a su regreso solemne Misa conventual con exposición del Santísimo Sacramento por voto de los terremotos, despues sexta y nona. Por la tarde horas canónicas cantadas con solemnidad de 1.ª clase.

Santo Domingo: A las 7 solemne prima y calenda. Por la tarde a las 4 y medin solemnes maitines y laudes, a continuación dará principio a la novena que se celebra anualmente en honor de Ntra. Excelencia Patrona Maria Santísima del Mar, gran salve y letanía a toda orquesta, Rosario y Trisagio.

Hospital: A las 7 misa de Comunión. A las 8 y media misa conventual. Por la tarde a las 4 y media ejercicios espirituales en honor del Niño Jesús.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de comunión. A las 8 misa conventual. Por la tarde horas canónicas y ejercicios espirituales del Niño Jesús.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor y Rosario a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Carmen en Santo Domingo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 28 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 29.

ENTRADOS.

Vapor español «Laffitte», de Sevilla, con 21 pasajeros y carga general.

Bergantin goleta «Maisales», de Barcelona, en lastre.

Id. id. «Paz», de Torreveja, con efectos para Cienfuegos.

Balandra id. «Joven Vicenta», de Cartagena, con mineral.

Vapor español «Cabo San Antonio», de Marsella, con 4 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español «Laffitte», para Cartagena, con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Buda Pesth 28.

En virtud de las órdenes del ministro del comercio se ha suprimido la cuarentena que sufrían los buques españoles a su entrada en el puerto de Fiume, sustituyéndola con una simple visita sanitaria.

Palermo 28.

Un redactor del *Diario de Sicilia* manifiesta que de sus pesquisas resulta que Mr. Gregoire ha llegado a esta ciudad con un amigo, suponiéndose que este fuera Podlowsky; pero que el último había ya abandonado la población.

Tolón 28.

El consejo municipal ha sido objeto de muestras de desagrado por parte del publico, teniendo que mandar el alcalde interino por dos veces se desalojara la sala. El publico salió gritando a coro: La dimisión.

Lo ocurrido obedece por causa el proceso Fouroux.

Nueva-York 28.

Con arreglo a las bases ya conocidas se ha prorrogado a la compañía de Colombia la concesion del Canal de Panamá.

Bugia 29.

En toda la comarca argelina está causando extragos las tempestades, que han interceptado las vías férreas en muchos puntos, registrándose también no pocos siniestros marítimos.

San Petersburgo 28.

Reina gran pánico en los centros oficiales temiéndose un nuevo atentado nihilista contra la familia imperial, que ya no duerme en el palacio. Los extranjeros están muy vigilados y se hacen numerosas prisiones.

INTERIOR.

Madrid 29, 1.45 t.

En las ante votaciones de republicanos coalicionistas y federales hubo en los primeros más animación. Intervinieron unos siete mil votos.

Algunos federales presentaron protesta en la que piden se anule la elección.—P.

Madrid 29, 8 n.

La Junta Directiva de la Liga agraria acordó felicitar a las Cortes por la autorización para la reforma arancelaria y al Gobierno por el decreto elevando los aranceles.

En favor del acuerdo votaron los señores Gamazo y Maluquer.—P.

Madrid 29, 8.45 n.

Se firmó el decreto de disolución de las Cortes que se publicará mañana en la «Gaceta».

El primero de Febrero se verificarán las elecciones de Diputados a Cortes. El quince la de Senadores. El dos de Marzo tendrá lugar la apertura de Cortes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 26-10.

4 por 100 exterior, 25-30.

4 por 100 amortizable, 28-85.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-53.

Paris ocho días vista, 2-15.—P.



Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el día 1.º de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa; las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las *Pildoras antineurálgicas de Lombardi y Urriola*, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares Jaén).

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

GRAN H. DE ROMA.

DE D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ, dirigido por D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ. ALMERIA. BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59. (frente al orreo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

Confitería del Malagueño.

Llamamos la atención de nuestros constantes favorecedores de los excelentes géneros presentados para la presente Pascua.

Turrone de Gijona, Alicante, yema, coco, fruta y otras varias clases especiales; mantecados de Langujar, Astorga y del país, alfajor de almendra y yema, roscos de Loja, vapor, almendra y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

También acaba de llegar un bonito y variado surtido en cajas de lujo, figuras, caricatura, flores, porcelana y otros mil juguetes propios para regalos.

Toda persona que consuma desde una libra de dulces en adelante será obsequiada con un precioso regalo.

Aguardiente de Ojen.

FABRICADO EXCLUSIVAMENTE DE PURA UVA

Solo es legitimo el de

Pedro Morales é hijo.

Toda otra marca es falsificada: no existiendo en la villa de Oja (provincia de Málaga) más fábrica de aguardiente que la de los citados señores, fundada en 1830.

La ciencia lo reconoce como el mejor, más fino é higiénico de los anisados del mundo.

De venta en Almería, en las principales confiterías, cafés y fondas.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy, dirigida por el Sr. Cabas Galvan.

1.ª A las 7.

El año pasado por agua.

2.ª A las 8.

El Chaleco Blanco.

3.ª A las 9.

Amen ó el ilustre enfermo.

4.ª A las 10.

El año pasado por agua.

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMERCIO DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.
Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, tórax, de capulda, pecho, miembros, pulmones, catarragos, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.
Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Luis Vita Heras.

16, Real de Granada, 16.
Almería.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas una.
También hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida.
Se fabrican de encargo, y hay existencia, depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente.
Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

En todas las Farmacias, Perfumarias y Peluquerías

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por OH^{me} FAY, Perfumista
5 PARIS - 8, Rue de la Paix, 8 - PARIS

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE CALLOSA ECLIPSAN

DE todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano

LA CALLESLINE

CURA-CALLOS AMERICANO

REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetas y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.
Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, quede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.
En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el modo de hacerlos en las casas.
Véndense en toda España á las precios de 2, 2,50 y 3 pesetas, con envase, sin ella y á la docena.
Botellas en las farmacias y droguerías, en los conventos de la Orden de los benedictinos.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.
Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.^o 15 de 2.^o y 12 de 3.^o queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.
J. ORTA Y COMPANIA.

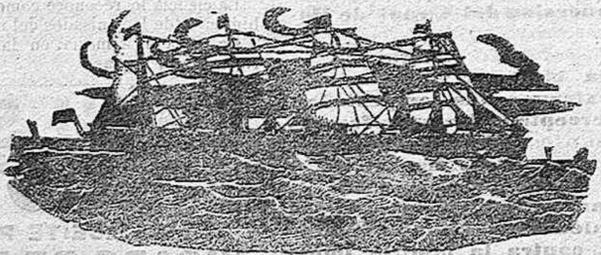
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.^o de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.982'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.